



CORTES DE ARAGON  
REGISTRO ENTRADA  
2021-E-RC-3159  
04/05/2021 11:58



A la Mesa de Las Cortes de Aragón  
Las Cortes de Aragón  
Palacio de la Aljafería  
50071 Zaragoza

A/a. de: Presidente de la Mesa de Las Cortes de Aragón.

Asunto: Solicitud de comparecencia ante la **Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos** por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR).

Estimada señoría:

, con NIF nº. , en nombre y representación de la asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural (en adelante RADR), como presidente de dicha asociación, con CIF nº. , y domicilio, a efecto de notificaciones, en , teléfono y correo electrónico

#### EXPONE QUE

La RADR es la asociación sin ánimo de lucro que agrupa a las 20 asociaciones que gestionan la aplicación del método Leader al Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

Conforme al acuerdo de los presidentes de los 20 grupos de acción local Leader de Aragón reunidos el 29 de abril de 2021 en Zaragoza, y al objeto de reiterar los resultados obtenidos por la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo Leader en el medio rural y reclamar que la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 se presupueste con 12 millones de euros para los años 2021 y 2022 con los fondos de la transición de la PAC, más el 4,2 millones de euros del fondo IRUE asignado al Feader, y que se programe un presupuesto de 77 millones de euros en la ficha de la intervención Cooperación Leader de Aragón en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, importe este último que es el mismo que el presupuestado en el periodo 2014-2020,

#### SOLICITA

Comparecer ante la **Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos** de las Cortes de Aragón.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021.

Fdo.:

Red Aragonesa de Desarrollo Rural

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

COPIA AUTÉNTICA

Sello de la Entidad Fecha: 04/05/2021



Cód. Verificación: 6ENMCTCSN6LFE4SYR7WXY7MZLW | Verificación: <https://cortesaragon.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1